ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	413433				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO FRENTE A LA ESC. BASICA N° 733 JULIAN CABRERA				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Capitán Miranda / Uoc Capitan Miranda				
FECHA DE APERTURA	20-Mayo-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:56
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MUNICIPALIDAD CAPITÁN MIRANDA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Encargada de UOC-Interina: Denise Casco				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	**Asesora de UOC** : Mabel Maciel **Observaciones:** además acompañan este Acto los representantes de la Junta Municipal, los señores concejales: Señor Nery Contrera Señor Sabino Gomez Señora Rosana Niven				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Kasoga y Asociados Consejal

Mabel Maciel

Denise Casco

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

Nery Contrera
Concejal Municipal
de Capitán Miranda

Rosana Niven

1	807052-0	JULIO CESAR GAMON BENITEZ	gamonjulio@hotmail.com
2	1941011-5	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	gusti_cardozo@hotmail.com
3	3739044-9	ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	kasugayasociados@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JULIO CESAR GAMON BENITEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 60.122.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 56.722.600 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 55.471.040 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JULIO CESAR GAMON BENITEZ	35	1693028	NO
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ	84	1692838	NO
ROSANA MAYUMI KASUGA MIRANDA	64	1692836	NO

El oferente Emilio Gustavo Cardozo de la empresa EG Proyectos Servicios Construcciones manifiesta qué la DD.JJ Art.40 y la Declaración Jurada de Menores ya se encuentra incluida en el texto del Formulario de Oferta.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

La Concejala Rosana Niven quiere dejar expresa constancia de lo siguiente: Qué la empresa E.G Proyectos Servicios Construcciones de Emilio Gustavo Cardozo posee fenecido su constancia de DD.JJ. Art40 y Declaración jurada de menores en su constancia del SIPE .-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:56 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Kasuga y Asociado

Concejal

Mabel Maciel

Denise Cascio

PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES Cel.0984175405

Ing. Julio C. Gamón B.
Reg. MOPC N° 1191

Nery Contrera
Concejal Municipal
de Capitán Miranda

Rosana Niven